



INFORME EJECUCIÓN

MEDIDA 19 LEADER

ANUALIDAD 2016

El presente informe se elabora en cumplimiento del convenio de colaboración entre la administración del Principado de Asturias, a través de la **Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales** y el **Grupo de Acción Local para el Desarrollo de la Comarca del Camín Real de la Mesa**, para la ejecución de la Medida 19 LEADER del P.D.R. del Principado de Asturias, específicamente la cláusula *Decimosexta-Informes* y sus diferentes apartados:

- A) CAMBIOS DE LAS CONDICIONES GENERALES QUE AFECTAN A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, INCLUYENDO LOS CAMBIOS DE LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS, NACIONALES, AUTONÓMICAS Y LOCALES.....Página 2**
- B) EVOLUCIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA, INCLUYENDO LAS ACCIONES DE ANIMACIÓN, PUBLICIDAD Y LAS AYUDAS APROBADAS Y LAS OPERACIONES REALIZADAS, INCLUYENDO LOS INDICADORES RELATIVOS A LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN.....Página 6**
- C) LA EJECUCIÓN FINANCIERA, DIFERENCIANDO LAS CUANTÍAS PREVISTAS, COMPROMETIDAS, CERTIFICADAS Y PAGADAS, REFERIDO TANTO A LOS GASTOS PROPIOS DEL GRUPO (SUBMEDIDAS 19.1 Y 19.4) EN SU CONDICIÓN DE BENEFICIARIO, COMO AQUELLOS REALIZADOS POR TERCEROS (SUBMEDIDA 19.2) EN LOS QUE EL GRUPO TIENE EL CARÁCTER DE COLABORADOR.....Página 21**
- D) ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN REALIZADAS, ASÍ COMO LAS DE PROMOCIÓN Y ANIMACIÓNPágina 22**
- E) DESCRIPCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE SE HAYAN PLANTEADO EN LA GESTIÓN Y MEDIDAS QUE SE HAN ADOPTADO.....Página 23**
- F) INFORME GENERAL SOBRE LAS ACCIONES DE CONTROL FINANCIERO QUE EL GRUPO HA REALIZADO EN SU CONDICIÓN DE COLABORACIÓN.....Página 24**

A) CAMBIOS DE LAS CONDICIONES GENERALES QUE AFECTAN A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, INCLUYENDO LOS CAMBIOS DE LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS, NACIONALES, AUTONÓMICAS Y LOCALES.

El año 2016 supuso el inicio de la ejecución de la Medida 19 LEADER del P.D.R. Se inicia su ejecución con la publicación en el B.O.P.A. de la Resolución de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales del 5 de mayo, en la que se aprueban las estrategias de desarrollo local participativo elaboradas por los grupos de desarrollo de Asturias, entre ellos el Camín Real de la Mesa, para el periodo 2014-2020.

Posteriormente, el 31 de mayo los 11 Grupos de Desarrollo Rural de Asturias firman con la para su desarrollo el siendo publicado el mismo en el B.O.P.A. el 24 del siguiente mes.

La Resolución de 7 de julio aprueba las bases reguladoras de las ayudas para la submedida M19.2 LEADER, publicándose en el B.O.P.A. el 13 de julio.

Se siguen desarrollando la normativa de aplicación con la publicación el 8 de agosto en el B.O.P.A. de la Resolución de 29 de julio por la que la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales aprueba las bases reguladoras relativas al *apoyo a los costes de funcionamiento y animación* de los G.A.L.

La modificación de las bases reguladoras del mes de julio, supone la publicación el 28 de septiembre del texto consolidado de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones LEADER (submedida M19.2).

En virtud de esta normativa y del nuevo estatus de los grupos de acción local como entidades colaboradoras de la administración, se publica en el B.O.P.A. la resolución de la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales la **primera convocatoria del periodo 2014-2020, el 1 de octubre de 2016.**

La apertura en el último trimestre del año, obligó al establecimiento de un cortísimo periodo de tiempo de solicitud (15 días hábiles), al ser necesario diligenciar todas las fases de los expedientes (incluido el pago) antes de finalizar el año, lo que supuso una complicada tramitación para las gerencias de los grupos, incluida la del Camín Real de la Mesa, así como para los solicitantes de las ayudas, dado el limitado tiempo de que se disponía, tanto para cumplir, como para hacer cumplir los plazos establecidos en la normativa.

Este breve plazo implicó también que algunos proyectos no llegaran a formalizar solicitud por no tener materialmente tiempo para preparar la documentación, especialmente en las operaciones que requerían inversiones en obra civil.

Por esa misma razón también nuestro Grupo determinó que esta primera convocatoria estuviese orientada exclusivamente a operaciones de carácter productivo o empresarial, por lo que las submedidas a las que se podían acoger los solicitantes fueron:

- M04.2 Ayuda a industrias agrarias.
- M06.2 Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales.
- M06.4 Ayuda a las inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas.
- M08.2 Ayuda para el establecimiento de sistemas agroforestales.

El 13 de octubre tuvo lugar una reunión de los grupos de desarrollo asturianos (Gerencias y Presidencias) con el Director General para tratar diversos aspectos técnicos en relación con la convocatoria publicada.

Ya con el plazo de solicitud abierto, se fueron recibiendo de la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación diversas instrucciones sobre:

- Codificación de expedientes.
- Manual de procedimiento.
- Ficha de indicadores.
- Imputación de fondos de los diferentes tipos de gasto.
- Fichas de control administrativo:
 - o De la solicitud de ayuda hasta la elegibilidad.

- Ficha elegibilidad / lista de control medidas LEADER nº 2.5 Medida 19.2.
- De la solicitud de ayuda a fase de concesión.
- De la cuenta justificativa.
- De la verificación in situ de las inversiones.
- Del control por el G.D.R. de la cuenta justificativa.
- De la solicitud de pago.

A la vez los G.D.R. ´s colaboraron con la citada dirección general en el diseño y elaboración de los modelos de documentación oficial a cumplimentar, tanto por los promotores o solicitantes de proyectos (por ejemplo la memoria, modelo de oficio para aportación de documentación, placa publicitaria de las ayudas....), como los específicos para cada fase de tramitación de las operaciones (acta no inicio, informe elegibilidad,, informe de certificación....).

El Camín Real de la Mesa, representado por la Gerente, forma parte de la comisión de valoración de la Red Asturiana de Desarrollo Rural, para la contratación de una solución informática para la tramitación y gestión de las ayudas LEADER de Asturias, que comienza su trabajo de selección de empresas a medidados del mes de octubre. Resulta seleccionada la empresa Grupo Meana.

El día 3 de noviembre, se formaliza entre la Red Asturiana de Desarrollo Rural, de la que forman parte todos los G.D.R. ´s y la entidad bancaria Caja Rural de Asturias el convenio para la gestión del programa LEADER en su nuevo periodo.

Simultáneamente a la implementación de las ayudas para la anualidad 2016, en el mes de noviembre se inició por parte de los G.D.R. ´s y la Dirección General la elaboración de la convocatoria de las ayudas para la siguiente anualidad, con el fin de posibilitar la publicación de la misma en el primer trimestre de 2017, realizándose al respecto una primera reunión de los presidentes y gerentes de los grupos con el Director General el 21 de noviembre.

Así el 24 de noviembre la Dirección General remite a los grupos las dotaciones previstas para la convocatoria 2017, que en lo que respecta al Camín Real de la Mesa son las siguientes:

TIPO DE AYUDA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	% particip.	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	TOTAL
Empresas	19.03.711B.773055	10,18	370.728,42	497.961,42	515.132,53	1.383.822,37
Entidades públicas	19.03.711B.763048	9,97	57.020,42	62.702,93	64.865,02	184.588,37
Entidades sin ánimo de lucro	19.03.711B.783003	9,69	34.567,14	27.085,29	28.019,31	89.671,74
TOTAL			462.315,98	587.749,64	608.016,87	1.658.082,49

ESCENARIO FINANCIERO GLOBAL PARA TODO EL PERIODO CONTEMPLADO EN LAS EDLP (M19.2)				% CORRESPONDIENTES A CADA GRUPO Y LINEA DE ACTUACIÓN EN RELACIÓN CON EL ESCENARIO FINANCIERO			
Asignación total M19.2	Inversiones no productivas entidades locales	Inversiones no productivas organizaciones sin ánimo de lucro	Inversiones productivas empresas	% Sobre Asignación total M19.2	% Inv. NP Entid locales	% Inv. NP Asociaciones	% Inv. Product. empresas
5.343.740,62	890.623,43	178.124,69	4.274.992,49	10,13	9,97	9,69	10,18

El 2 de diciembre se remite a la Consejería las medidas, limitaciones de admisibilidad específicas y criterios de valoración y priorización de operaciones para la convocatoria 2017, habiendo sido aprobadas en la Asamblea General del G.D.R. Camín Real de la Mesa, celebrada el 1 de diciembre.

En el mes de noviembre también se realizan las aportaciones del Camín Real de la Mesa para la modificación del P.D.R. de Asturias, a petición de la autoridad de gestión.

B) EVOLUCIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA, INCLUYENDO LAS ACCIONES DE ANIMACIÓN, PUBLICIDAD Y LAS AYUDAS APROBADAS Y LAS OPERACIONES REALIZADAS, INCLUYENDO LOS INDICADORES RELATIVOS A LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN.

El G.D.R. Camín Real de la Mesa dispone de un tríptico informativo sobre las condiciones generales de las ayudas (común a todos los G.D.R.'s de la Comunidad Autónoma, elaborado por READER) para el periodo 2014-2020, que se distribuye proporcionalmente entre todos los concejos de la comarca y la Gerencia en el último trimestre del año 2016.

El nuevo periodo 2014-2020, en lo que concierne específicamente al Camín Real de la Mesa, tuvo eco en la prensa comarcal (La Voz del Trubia/La Voz del Camín Real de la Mesa) y regional (La Nueva España), tanto en lo que se refiere a la convocatoria como, posteriormente, a las solicitudes presentadas y las ayudas concedidas, en los meses de octubre y noviembre.

En la página web del Camín Real de la Mesa (www.caminrealdelamesa.es) se ha habilitado un icono con la normativa, documentación e información básica del nuevo periodo LEADER 2014-2020.

Previamente, durante los 3 trimestres anteriores del año 2016 se recibieron en la Gerencia del Camín Real de la Mesa, 122 contactos y consultas de posibles promotor@s de proyectos para el nuevo periodo que, en relación con su posible ubicación, se distribuyeron de la siguiente forma:

- Belmonte de Miranda: 11
- Candamo: 13
- Grado: 44
- Illas: 1
- Las Regueras: 11
- Proaza: 5
- Quirós: 5
- Santo Adriano: 8
- Somiedo: 12
- Teverga: 11
- Yernes y Tameza: 1

Finalizado el plazo de solicitud, el número de expedientes formalizados en el Grupo de Desarrollo del Camín Real de la Mesa fue de 26 solicitudes de ayuda:

- *Desbroces y Servicios Borrón y Gancedo S.L.*- Ampliación de empresa de servicios agrarios. 2016.1.05.064.A.001. Belmonte de Miranda.
- *Juan Carlos Fernández Martínez.*- Construcción de invernadero y modernización del sistema de riego. 2016.1.05.041.A.002. Candamo.
- *Adela Fernández Rodríguez.*- Adquisición de maquinaria e instalación de invernadero para vivero. 2016.1.05.041.A.003. Candamo.
- *Ángel García González.*- Ayuda a la puesta en marcha de empresa de servicios y limpiezas. 2016.1.05.062.A.004. Santo Adriano.
- *Pablo Salvador Brenes Martínez.*- Ayuda a la puesta en marcha de empresa de serigrafía. 2016.1.05.062.A.005. Las Regueras.
- *Terratec Geotecnia y Sondeos S.L.*- Construcción y equipamiento de nave y compra de equipo para empresa de geotecnia. 2016.1.05.064.A.006. Grado.
- *Reinastur Producción Apícola S.L.*- Planta de extracción y envasado de miel y polen. 2016.1.05.042.A.007. Grado.
- *Dypweb S.L.*- Ampliación y mejora de plantación de arándanos. 2016.1.05.041.A.008. Grado.
- *Ibán Fernández García.*- Bar-tienda en La Peral. 2016.1.05.064.A.009. Somiedo.
- *Diego Amigo Amigo.*- Tienda de piensos, semillas, flores y plantas. 2016.1.05.064.A.010. Somiedo.
- *Carlos Álvarez Arias.*- Mejora de plantación de arándanos. 2016.1.05.041.A.011. Quirós.
- *Manuel Ángel González Fidalgo.*- Tienda on line de quesos. 2016.1.05.064.A.012. Grado.
- *Saliencia Aventura S.L.*- Dotación de material para empresa de Turismo Activo. 2016.1.05.64.A.013. Somiedo.
- *Pumaradas de Quirós C.B.*- Ampliación y mejora de explotación de manzano de sidra. 2016.1.05.041.A.014. Quirós.
- *Mª Jesús Rivas Álvarez.*- Ampliación de taller de tienda y cuero. 2016.1.05.064.A.015. Belmonte de Miranda.
- *Rufino Díaz Fernández.*- Taller de cerrajería. 2016.1.05.064.A.016. Grado.
- *José Mª Muñiz-González Manjoya.*- Puesta en marcha de establecimiento

- comercial. 2016.1.05.062.A.017. Grado.
- *Félix García Álvarez.*- Adquisición de maquinaria para sala de despiece. 2016.1.05.042.A.018. Belmonte de Miranda.
 - *Somiedo Experience C.B.*- Ampliación de actividades en empresa de Turismo Activo. 2016.1.05.064.A.019. Somiedo.
 - *Luis Sánchez Delarmartter-Scott.*- Modernización y ampliación de una explotación de arándanos. 2016.1.05.041.A.020. Grado.
 - *Rosie Andrés Bermundo.*- Mejora y modernización de Granja los Teitos. 2016.1.05.041.A.021. Teverga.
 - *Grado Hotel S. Pelayo S.L.*- Adecuación de inmueble para hotel y restaurante. 2016.1.05.064.A.022.
 - *Fernando Romero García.*- Consolidación de diario digital. 2016.1.05.064.A.023. Santo Adriano.
 - *Turismo, Educación Ambiental y Servicios S.A.*- Ampliación de establecimiento de restauración. 2016.1.05.064.A.024. Somiedo.
 - *Norte España Berries Sociedad Cooperativa Astur.*- Creación de sistema agroforestal en el que se compagina la explotación frutícola de pequeños frutos con especies vegetales no agrarias. 2016.1.05.082.A.025. Grado.
 - *Forest Fruits of the Northen S.L.*- Creación de sistema agroforestal compaginando explotación de arándanos con la presencia de especies vegetales no agrarias. 2016.1.05.082.A.026. Grado.

Además, del expediente del GDR Camín Real de la Mesa.- Gastos de funcionamiento 2016. 2016.1.05.194.D.027. Gestionado y tramitado en la Consejería.

La última solicitud de ayuda se recibe en la Gerencia del Camín Real de la Mesa el 26 de octubre, procedente del Servicio de Programación y Diversificación Rural, siendo la entidad solicitante Turismo, Educación Ambiental y Servicios S.A.

Realizada la tramitación de cada uno de los expedientes por la Gerencia, el 17 de noviembre de 2016 se celebra la Junta Directiva del Grupo Camín Real de la Mesa, en la que se resuelven las solicitudes presentadas, resultando:

⚡ Denegadas 2 de las ayudas solicitadas:

- *Pumaradas de Quirós C.B.*- Ampliación y mejora de explotación de

manzano de sidra. 2016.1.05.041.A.014. Quirós. Debido a que las comunidades de bienes no pueden ser beneficiarios.

- *Forest Fruits of the Northen S.L.*- Creación de sistema agroforestal compaginando explotación de arándanos con la presencia de especies vegetales no agrarias. 2016.1.05.082.A.026. Grado. La sociedad no se encontraba al corriente de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.

✚ 5 expedientes desistidos, ya que no completaron la documentación que se les requirió:

- *Mª Jesús Rivas Álvarez.*- Ampliación de taller de tienda y cuero. 2016.1.05.064.A.015.
- *Somiedo Experience C.B.*- Ampliación de actividades en empresa de Turismo Activo. 2016.1.05.064.A.019. Somiedo.
- *Grado Hotel S. Pelayo S.L.*- Adecuación de inmueble para hotel y restaurante. 2016.1.05.064.A.022.
- *Turismo, Educación Ambiental y Servicios S.A.*- Ampliación de establecimiento de restauración. 2016.1.05.064.A.024. Somiedo.
- *Norte España Berries Sociedad Cooperativa Astur.*- Creación de sistema agroforestal en el que se compagina la explotación frutícola de pequeños frutos con especies vegetales no agrarias. 2016.1.05.082.A.025. Grado.

✚ A las 19 solicitudes restantes les fueron concedidas subvenciones, si bien, posteriormente 3 renunciaron a las ayudas concedidas:

- *Manuel Ángel González Fidalgo.*- Tienda on line de quesos. 2016.1.05.064.A.012. Grado.
- *Fernando Romero García.*- Consolidación de diario digital. 2016.1.05.064.A.023. Santo Adriano.
- *Carlos Álvarez Arias.*- Mejora de plantación de arándanos. Quirós. 2016.1.05.041.A.011.

✚ Por tanto, las operaciones que obtuvieron financiación LEADER en esta primera convocatoria para la anualidad 2016 han sido 16:

- *Desbroces y Servicios Borrón y Gancedo S.L.*- Ampliación de empresa de servicios agrarios. 2016.1.05.064.A.001. Belmonte de Miranda.
- *Juan Carlos Fernández Martínez.*- Construcción de invernadero y

- modernización del sistema de riego. A2016.1.05.041.A.002. Candamo.
- *Adela Fernández Rodríguez.*- Adquisición de maquinaria e instalación de invernadero para vivero. 2016.1.05.041.A.003. Candamo.
 - *Ángel García González.*- Ayuda a la puesta en marcha de empresa de servicios y limpiezas. 2016.1.05.062.A.004. Santo Adriano.
 - *Pablo Salvador Brenes Martínez.*- Ayuda a la puesta en marcha de empresa de serigrafía. 2016.1.05.062.A.005. Las Regueras.
 - *Terratec Geotecnia y Sondeos S.L.*- Construcción y equipamiento de nave y compra de equipo para empresa de geotecnia. 2016.1.05.064.A.006. Grado.
 - *Reinastur Producción Apícola S.L.*- Planta de extracción y envasado de miel y polen. 2016.1.05.042.A.007. Grado.
 - *Dypweb S.L.*- Ampliación y mejora de plantación de arándanos. 2016.1.05.041.A.008. Grado.
 - *Ibán Fernández García.*- Bar-tienda en La Peral. 2016.1.05.064.A.009. Somiedo.
 - *Diego Amigo Amigo.*- Tienda de piensos, semillas, flores y plantas. 2016.1.05.064.A.010. Somiedo.
 - *Saliencia Aventura S.L.*- Dotación de material para empresa de Turismo Activo. 2016.1.05.64.A.013. Somiedo.
 - *Rufino Díaz Fernández.*- Taller de cerrajería. 2016.1.05.064.A.016. Grado.
 - *José M^a Muñiz-González Manjoya.*- Puesta en marcha de establecimiento comercial. 2016.1.05.062.A.017. Grado.
 - *Félix García Álvarez.*- Adquisición de maquinaria para sala de despiece. 2016.1.05.042.A.018. Belmonte de Miranda.
 - *Luis Sánchez Delarmartter-Scott.*- Modernización y ampliación de una explotación de arándanos. 2016.1.05.041.A.020. Grado.
 - *Rosie Andrés Bermundo.*- Mejora y modernización de Granja los Teitos. 2016.1.05.041.A.021. Teverga.

Además, del expediente del GDR Camín Real de la Mesa.- Gastos de funcionamiento 2016. 2016.1.05.194.D.027. Gestionado y tramitado en la Consejería.

Entre otras, las actuaciones o diligencias realizadas para el cierre de la anualidad 2016 realizadas por el Grupo a través de su Gerencia:

- Para ejecutar las ayudas en la anualidad 2016, se contrata una Asistencia Técnica de Arquitectura que elabora los informes técnicos en esta materia de aquellas operaciones que incluyen obra civil dentro de sus inversiones. La selección de la misma se realizó mediante el procedimiento de invitación.
- Se cumplimenta la ficha, recibida el 16 de noviembre, con los 19 beneficiari@s de las ayudas en la que se consignan datos como gasto total, subvención por anualidades, dirección postal, datos bancarios....etc.
- Se remite el 17 de noviembre el fichero de acreedores original de tod@s l@s beneficiari@s de las ayudas (19 expedientes).
- El 21 de noviembre se remite a la autoridad de gestión el estado de los compromisos del Grupo para las anualidades 2016, 2017 y 2018.
- Desde el 24 de noviembre la Gerente colabora con el Grupo Meana en el trabajo de la aplicación informática para la gestión LEADER.
- El 7 de diciembre se comunica, a cada uno de l@s solicitantes, mediante correo certificado la Resolución de la Ilma. Consejera de las ayudas aprobadas, así como de las denegadas.
- El 16 de diciembre se remite, a la citada Consejería, la propuesta de ordenación de pago de la anualidad 2016 de todos los expedientes con inversiones ejecutadas y ayudas previstas en esta anualidad, habiendo finalizado el 13 de diciembre el plazo para que los beneficiari@s presentasen la documentación pertinente para cerrar los expedientes.

En lo que respecta a los controles a realizar por la autoridad de gestión, el 18 de noviembre se recibe la relación de los expedientes que van a ser sometidos a control administrativo hasta la concesión, que se realiza el día 21 del citado mes:

- Adela Fernández Rodríguez.- 2016.1.05.041.A.003.
- José M^a Muñoz González-Manjosa.- 2016.1.05.062.A.017
- Desbroces y Servicios Borrón y Gancedo S.L.- 2016.1.05.064.A.001. De éste expediente también se remitió, el 21 de diciembre, la documentación de la certificación 2016 para su control por la autoridad de gestión.

De las 16 operaciones subvencionadas, 10 finalizarán sus inversiones en 2017, 5 lo harán en la anualidad 2018 y sólo una se ha cerrado en 2016 (Saliencia Aventura S.L., expediente 2016.01.05.064.A.013).

En las tablas de las páginas siguientes se muestran datos referidos a:

- Inversión y ayuda por submedidas, expedientes, fondos y anualidades.
- Inversión, ayuda y número de expedientes por concejos.
- Resumen de las ayudas por submedidas, anualidades y fondos.

SUBMEDIDA 04.1 AYUDA A LAS INVERSIONES A LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS

Nº EXPTE.	BENEFICIARIO@	CON-CEJO	INVERSIÓN AUXILIABLE	OPERA-CIÓN	%	AYUDA TOTAL			FEADER	MAPAMA	PRINCI-PADO DE ASTURIAS	SITUACIÓN DEL EXPTE.
						2016	2017	2018				
2016.1.05.041.A.002	Juan C. Fernández Martínez	Candamo	70.796,73	Construcción de invernadero y modernización del sistema de riego	39%	16.186,94	11.423,78	-	22.088,58	1.656,64	3.865,50	Justificada 1ª anualidad; pendiente 2ª anualidad
						27.610,72						
2016.1.05.041.A.003	Adela Fernández Rodríguez	Candamo	58.244,11	Adquisición de maquinaria e instalación de invernadero para vivero	36%	-	20.967,88	-	16.774,30	1.258,07	2.935,50	Justificada 1ª anualidad; pendiente 2ª anualidad
						20.967,88						
2016.1.05.041.A.008	Dypweb S.L.	Grado	31.150,94	Ampliación y mejora de plantación de arándanos	33%	-	10.279,81	-	8.223,85	616,79	1.439,17	Ejecución y cierre en 2017
						10.279,81						
201.1.05.041.A.020	Luis Sánchez Delamarter-Scott	Grado	64.140,47	Modernización y ampliación de una explotación de arándanos	36%	-	21.686,57	1.404,00	18.472,46	1.385,43	3.232,68	Ejecución en 2017 y cierre en 2018
						23.090,57						
2016.1.05.041.A.021	Rosie Andrés Bermundo	Teverga	16.964,38	Mejora y modernización de "Granja Los Teitos"	39%	5.056,11	1.560,00	-	5.292,89	396,97	926,26	Justificada 1ª anualidad; pendiente 2ª anualidad
						6.616,11						
TOTAL SUBMEDIDA M04.1			241.296,63 €		37%	21.243,05	65.918,04	1.404,00	70.852,07	5.313,91	12.399,11	
						88.565,09						

SUBMEDIDA 04.2 AYUDA A INDUSTRIAS AGRARIAS

Nº EXPTE.	BENEFICIARIO	CONCEJO	INVERSIÓN AUXILIABLE	OPERACIÓN	%	AYUDA TOTAL			FEADER	MAPAMA	PRINCIPAL PADO DE ASTURIAS	SITUACIÓN DEL EXPTE.
						2016	2017	2018				
2016.1.05.042.A.007	Reinastur Producción Apícola S.L.	Grado	249.193,19	Planta de extracción y envasado de miel y polen	45%	2.186,52	94.890,43	15.059,99	89.709,55	6.728,22	15.699,17	Justificada anualidad 2016; ejecución 2017 y cierre en 2018
						112.136,94						
2016.1.05.042.A.018	Félix García Álvarez	Belmonte de Miranda	49.341,34	Adquisición de maquinaria para sala de despiece	33%	-	16.282,64	-	13.026,11	976,96	2.279,57	Ejecución y cierre en 2017
						16.282,64						
TOTAL SUBMEDIDA M04.2						2.186,52	111.173,07	15.059,99	102.735,66	7.705,17	17.978,74	
						128.419,58 €						

SUBMEDIDA M06.2 AYUDA A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN LAS ZONAS RURALES

Nº EXPTE.	BENEFICIARI@	CONCEJO	OPERACIÓN	AYUDA TOTAL POR EXPTE.: 25.000 €			FEADER	MA-PAMA	PRINCI-PADO DE ASTURIAS	SITUACIÓN DEL EXPTE.	
				ANUALIDAD 2016	ANUALIDAD 2017	ANUALIDAD 2018					
2016.1.05.062.A.004	Ángel García González	Santo Adriano	Ayuda a la puesta en marcha de empresa de servicios y limpiezas	7.500,00	7.500,00	10.000,00	20.000,00	1.500,00	3.500,00	Justificada cada 1ª anualidad	
2016.1.05.062.A.005	Pablo Salvador Brenes Martínez	Las Regueras	Ayuda a la puesta en marcha de empresa de serigrafía	7.500,00	7.500,00	10.000,00	20.000,00	1.500,00	3.500,00	Justificada cada 1ª anualidad	
2016.1.05.062.A.017	José María Muñoz González-Manjosa	Grado	Puesta en marcha de establecimiento comercial	7.500,00	7.500,00	10.000,00	20.000,00	1.500,00	3.500,00	Justificada cada 1ª anualidad	
TOTAL SUBMEDIDA M06.2				<u>22.500,00</u>	<u>22.500,00</u>	<u>30.000,00</u>	60.000,00	4.500,00	10.500,00		
				75.000,00 €							

SUBMEDIDA M06.4 AYUDA A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN LAS ZONAS RURALES

Nº EXPTE.	BENEFICIARI@	CONCEJO	INVERSIÓN AUXILIABLE	OPERACIÓN	%	AYUDA TOTAL Y ANUALIDADES			PROCEDENCIA DE LOS FONDOS			SITUACIÓN DEL EXPTE.
						2016	2017	2018	FEADER	MA-PAMA	PDO. DE ASTURIAS	
2016.1.05.064.A.001	Desbroces y Servicios Borrón y Gancedo S.L.	Belmonte de Miranda	508.159,50	Ampliación de empresa de servicios agrarios	33%	144.592,64	23.100,00	-	134.154,11	10.061,56	23.476,97	Justificada 1ª anualidad; pago y cierre en 2017
						167.692,64						
2016.1.05.064.A.006	Terratec Geotecnia y Sondeos S.L.	Grado	181.610,06	Construcción y equipamiento de nave y compra de equipo para empresa de geotecnia	30%	4.818,06	49.664,96	-	43.586,42	3.268,98	7.627,62	Justificada 1ª anualidad; pendiente pago y cierre en 2017
						54.483,02						
2016.1.05.064.A.009	Ibán Fernández García	Somiedo	56.413,00	Bar-tienda en La Peral	36%	-	20.308,68	-	16.246,94	1.218,52	2.843,22	Ejecución y cierre en 2017
						20.308,68						
2016.1.05.064.a.010	Diego Amigo Amigo	Somiedo	70.682,82	Tienda de piensos, semillas, flores y plantas	30%	-	21.204,85	-	16.963,88	1.272,29	2.968,68	Ejecución y cierre en 2017
						21.204,85						

SUBMEDIDA M06.4 AYUDA A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN LAS ZONAS RURALES

Nº EXPTE.	BENEFICIARI@	CONCEJO	INVERSIÓN AUXILIABLE/CERTIFICADA	OPERACIÓN	%	AYUDA TOTAL Y ANUALIDADES			PROCEDECENCIA DE LOS FONDOS			SITUACIÓN DEL EXPTE.
						2016	2017	2018	FEADER	MAPAMA	PDO. DE ASTURIAS	
2016.1.05.064.A.013	Saliencia Aventura S.L.	Somiedo	AUX.:6.060,40 CERTIF: 6.044,87	Dotación de material para empresa de Turismo Activo	33%	Concedida: 1.999,93 Cobrada: 1.994,81	-	-	1.595,85	119,69	279,27	Justificado Y CERRADO en 2016
						1.994,81						
2016.1.05.064.A.016	Rufino Díaz Fernández	Grado	216.146,00	Taller de cerrajería	39%	-	84.296,94	-	67.437,55	5.057,82	11.801,57	Ejecución y cierre en 2017
						84.296,94						
TOTAL SUBMEDIDA M06.4						<u>151.405,51</u>	<u>198.575,43</u>	<u>0,00</u>	279.984,75	20.998,86	48.997,33	
						349.980,94						

RESUMEN DE LAS AYUDAS POR SUBMEDIDAS, ANUALIDADES Y FONDOS

SUBMEDIDAS	2016			2017			2018			Nº EXPTE. POR SUBME- DIDA
	FEADER	MAPAMA	PDO. DE AS- TURIAS	FEADER	MAPAMA	PDO. DE AS- TURIAS	FEADER	MAPAMA	PDO. DE AS- TURIAS	
M04.1	16.994,44	1.274,58	2.974,03	52.734,43	3.955,08	9.228,53	1.123,20	84,24	196,56	5
M04.2	1.749,22	131,19	306,11	88.938,46	6.670,38	15.564,23	12.047,99	903,60	2.108,40	2
M0.62	18.000,00	1.350,00	3.150,00	18.000,00	1.350,00	3.150,00	24.000,00	1.800,00	4.200,00	3
M06.4	121.124,41	9.084,33	21.196,77	158.860,34	11.914,53	27.800,56	0,00	0,00	0,00	6
M194*	183.213,97	13.741,05	32.062,44							1*
TOTAL	<u>341.082,03</u>	<u>25.581,15</u>	<u>59.689,35</u>	<u>318.533,23</u>	<u>23.889,99</u>	<u>55.743,32</u>	<u>37.171,19</u>	<u>2.787,84</u>	<u>6.504,96</u>	
		426.352,54								
TOTAL PRODUCTIVOS	157.868,06	11.840,10	27.626,91							
		197.335,08		398.166,54			46.463,99			16+1

* Gastos de funcionamiento y animación previstos, pendiente de aprobación

AYUDAS PREVISTAS Y COMPROMETIDAS POR TIPO DE BENEFICIARIO

TIPO DE BENEFICIARI@	CUADRO FINANCIERO				SUBV. COMPROMETIDAS EN LA ANUALIDAD 2016				SUBV. PENDIENTE		
	2016	2017	2018		2016	2017	2018		2016	2017	2018
Empresas	200.000	450.000	350.000		197.335,08	398.166,54	46.463,99		2.664,92	51.833,46	303.536,01
Entidades públicas											
Entidades sin ánimo de lucro (1)											
TOTAL	200.000	450.000	350.000		197.335,08	398.166,54	46.463,99		2.664,92	51.833,46	303.536,01

RESUMEN ANUALIDAD 2016 POR CONCEJOS

CONCEJOS	INVERSIÓN	%	AYUDA	EXPTES. POR CONCEJO
Belmonte de Miranda	557.500,84	33,00%	183.975,28	2
Candamo	129.040,84	37,65%	48.578,60	2
Grado	742.240,66	41,67%	309.287,28	6
Illas	-	-	-	-
Las Regueras	-	-	25.000,00	1
Proaza	-	-	-	-
Quirós	-	-	-	-
Santo Adriano	-	-	25.000,00	1
Somiedo	133.156,22	32,67%	43.508,34	3
Teverga	16.964,38	39,00%	6.616,11	1
Yernes y Tameza	-	-	-	-
Grupo func. / animac.*	229.017,46	100,00%	229.017,46	1
TOTAL	1.807.920,40	48,18%	870.983,07	17

TOTAL PRODUCTIVOS	1.578.902,94	40,66%	641.965,61	16
--------------------------	---------------------	---------------	-------------------	-----------

* Pendiente de aprobar por la autoridad de Gestión a fecha de elaboración de este informe

C) LA EJECUCIÓN FINANCIERA, DIFERENCIANDO LAS CUANTÍAS PREVISTAS, COMPROMETIDAS, CERTIFICADAS Y PAGADAS, REFERIDO TANTO A LOS GASTOS PROPIOS DEL GRUPO (SUBMEDIDAS 19.1 Y 19.4) EN SU CONDICIÓN DE BENEFICIARIO, COMO AQUELLOS REALIZADOS POR TERCEROS (SUBMEDIDA 19.2) EN LOS QUE EL GRUPO TIENE EL CARÁCTER DE COLABORADOR.

En lo que respecta a la ayuda preparatoria y la anualidad 2016, la resolución de concesión es de fecha 19 de mayo, por importe de 42.109,90 €, realizándose la solicitud de pago de la misma el 30 de mayo por el mismo importe. El 23 de agosto recibimos el ingreso de 42.109,90 €. (La primera parte de la ayuda preparatoria fue recibida en el cuarto trimestre de 2015).

El 2 de septiembre de 2016 por Resolución de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales se concede al G.D.R. Camín Real de la Mesa subvención plurianual para las Submedidas M19.4 Apoyo para los costes de funcionamiento y animación y M19.1 Ayuda preparatoria, por importe de 1.603.122,18 €, distribuidos a partes iguales para las anualidades de 2016 a 2022, es decir 229.017,45 € anualmente.

El 16 de septiembre el Grupo, en virtud del convenio de colaboración suscrito para el periodo 2014-2020 solicita el pago del primer *anticipo* para los gastos de funcionamiento y animación de la anualidad 2016 (229.017,46 €), recibándose el 21 de noviembre el 50% del mismo, es decir, 114.508,73 €.

Para hacer frente a estos gastos hasta que se recibiesen los fondos, se dispuso de un crédito al efecto, por lo que el 5 de diciembre se realiza el traspaso de las cantidades dispuestas hasta ese momento, en relación a los gastos de funcionamiento, en la cuenta de crédito por importe de 76.616,57 €.

El 11 de noviembre se solicita el pago del segundo *anticipo* de la anualidad 2016. A 31 de diciembre no se ha recibido ninguna cuantía por este concepto.

D) ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN REALIZADAS, ASÍ COMO LAS DE PROMOCIÓN Y ANIMACIÓN

En virtud de la temporalidad de esta convocatoria no ha sido materialmente posible realizar otras tareas que las estrictamente administrativas, para la resolución y cierre de las solicitudes presentadas en 2016 en la Gerencia del Camín Real de la Mesa.

El seguimiento de los proyectos se efectuará en la siguiente anualidad 2017 en la que finalizarán la mayor parte de las operaciones subvencionadas, quedando sólo 5 expedientes para cierre en el año 2018.

E) DESCRIPCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE SE HAYAN PLANTEADO EN LA GESTIÓN Y MEDIDAS QUE SE HAN ADOPTADO.

Esta primera anualidad del nuevo periodo de programación 2014-2020 ha tenido como principal handicap su convocatoria en el último trimestre del año, por lo que los plazos de las diferentes fases de su implementación (periodo de solicitud, tiempo de ejecución de las operaciones y justificación de los proyectos) se han desarrollado en muchas ocasiones con solapamiento entre las mismas.

En razón a esta circunstancia los grupos a través de las gerencias, además de la gestión de la convocatoria 2016, hicieron el esfuerzo de preparar y tramitar la documentación pertinente para la siguiente anualidad, con el objetivo de que las ayudas pudiesen ser publicadas en el B.O.P.A en el primer trimestre de 2017.

En relación con las Bases Reguladoras y las consultas recibidas en la Gerencia para posibles operaciones a subvencionar en la Submedida M04.1, se ha detectado que, tal y como están las condiciones y requisitos de las mismas, hay un número no despreciable de posibles promotor@s que por las restricciones de la submedida no pueden ser beneficiari@s LEADER, pero tampoco tienen la posibilidad de acudir a la línea reglada de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales (no es posible una diversificación de las explotaciones ya que en su mayoría son de vacuno, se limita la incorporación de nuevos activos a la actividad agraria....).

F) INFORME GENERAL SOBRE LAS ACCIONES DE CONTROL FINANCIERO QUE EL GRUPO HA REALIZADO EN SU CONDICIÓN DE COLABORADOR

En 2016 se han realizado las acciones de control propias de las certificaciones para el cierre de la anualidad, no habiendo posibilidad temporal de realizar otros controles a posteriori dentro del año.

En Grado, a 15 de marzo de 2017



Camín Real de la Mesa
Grupo de Desarrollo Rural
C.I.F.: G-74028734
Palacio Fontela - C/ Eduardo Sierra, 10, 2ª planta - 33820 GRADO

Fdo.: Beatriz López Álvarez
Gerente GDR Camin Real de la Mesa